

# TURISMO: ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA PARA LA EDUCACIÓN

**TOURISM: COMPLEMENTARY ACTIVITY FOR EDUCATION**

---

**Recibido: 30/10/2017 – Aceptado: 26/11/2017**

---

**Alex Santiago Galeano Terán**

Docente – Universidad de Sevilla

Sevilla – España

Doctor en Ciencias de la Educación

astewran@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2858-1129>

---

**Kennedy Rolando Lomas Tapia**

Docente – Universidad Técnica del Norte

Ibarra – Ecuador

Máster en Destinos Turísticos

krlomas@utn.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7680-2913>

---

**Andrea Berenice Chamorro Gómez**

Ex Estudiante – Pontificada Universidad Católica del Ecuador

Ibarra – Ecuador

Abogada

andre\_1720@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1022-2689>

---

## **Como citar este artículo:**

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216. <https://doi.org/10.32645/26028131.970>

## Resumen

*En la actualidad las actividades físicas en las instituciones educativas se realizan en forma monótona y con órdenes ya preestablecidos sin complementar o buscar actividades innovadoras para el desenvolvimiento académico de los estudiantes, limitado el turismo como una actividad para el desarrollo de destrezas cognitivas, físicas, culturales y contacto con la naturaleza, condicionando el desarrollo de la personalidad, a pesar de estos beneficios no se aplican actividades turísticas complementarias en el currículo vigente de manera que ellos sean los futuros voceros de la práctica turística deportiva. La presente investigación pretende insertar tres actividades turísticas en el currículo escolar. Los objetivos planteados en la propuesta fueron: evaluar si el turismo está tomado en cuenta como actividad completaría en el currículo, y a su vez determinar la afinidad por las actividades turísticas complementarias en los estudiantes para finalmente diseñar una guía instruccional turística aplicable a la realidad educativa. La metodología empleada fue una investigación cuantitativa utilizando una encuesta, tomando como muestra los décimos años de educación básica de la institución Luis Ulpiano del Torre del Cantón Otavalo. Como resultados se obtuvieron: que las actividades turísticas no están incluidas en el currículo educativo, la afinidad que tienen los estudiantes fue favorable teniendo mayor interés en la práctica del canotaje, senderismo, ciclismo de montaña para diseñar finalmente una propuesta innovadora para la educación básica.*

**Palabras Clave:** Turismo, educación, actividades complementarias, diseño instruccional.

## Abstract

*Currently, physical activities in educational institutions are carried out monotonously and with pre-established orders without complementing or seeking innovative activities for the academic development of students, limited tourism as an activity for the development of cognitive, physical, cultural skills and contact with nature, conditioning the development of the personality, despite these benefits do not apply complementary tourism activities in the current curriculum so they are the future spokespersons of sports tourism practice. This research aims to insert three tourism activities in the school curriculum. The objectives proposed in the proposal were: to evaluate if tourism is taken into account as a complete activity in the curriculum, and in turn to determine the affinity for complementary tourist activities in students to finally design a tourist instructional guide applicable to the educational reality. The methodology used was a quantitative investigation using a survey, taking as a sample the ten years of basic education of the Luis Ulpiano del Torre del Canton Otavalo institution. As results were obtained: that the tourist activities are not included in the educational curriculum, the affinity that the students have was favorable having more interest in the practice of boating, hiking, mountain biking to finally design an innovative proposal for basic education*

**Keywords:** Tourism, education, complementary activities, instructional design

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

## Introducción

El presente trabajo fue realizado considerando el aporte significativo que puede brindar el turismo educativo-deportivo para dar cumplimiento a uno de los objetivos principales de la educación ecuatoriana, incentivar en los estudiantes la práctica deportiva, siendo un aporte importante la inclusión de actividades complementarias en ambiente natural pues permiten construir conocimientos con criterio de desempeño a partir del turismo educativo- deportivo, adaptándose a la ubicación geográfica de la institución, dando cumplimiento a los requerimientos del sistema educativo y del currículo de educación física vigente, construcción de conocimientos significativos a partir de vivencias propias de una manera recreativa.

Tomando en cuenta lo anterior, se hace necesario implementar en el currículo institucional de Unidad Educativa Luis Ulpiano de la Torre, el diseño de lineamientos que permitan la práctica de canotaje, senderismo y ciclismo de montaña, actividades que se adaptan a la localización de la institución ubicada en la comunidad Cotama del cantón Otavalo.

En tal sentido, el presente trabajo investigativo pretende insertar actividades turístico deportivas complementarias en la naturaleza, teniendo como propósito potenciar la formación integral mediante un modelo educativo constructivista, adaptándose a las inclinaciones estudiantiles y criterios del paradigma educativo actual, en donde las inteligencias múltiples son parte fundamental en la obtención de aprendizajes que conllevan a una educación que comprende la realidad del contexto social, cultural y deportivo de cada estudiante.

## Materiales y Métodos

El turismo es una importante fuente de ingresos económicos para algunos países del mundo sobrepasando entradas monetarias correspondientes a la exportación de productos agrícolas como el cacao, café, banano, entre otros; así mismo rubros por explotación de combustibles fósiles como el petróleo y sus derivados, como parte de evolución turística y educativa en la última década las naciones han puesto mayor énfasis en el turismo educativo, el mismo que ayuda a concienciar sobre el respeto por la cultura, recreación y la naturaleza, al mismo tiempo que se obtiene aprendizajes significativos adquiridos a través de vivencias propias de los estudiantes como mencionan los autores Sandi & Hidalgo (2012):

El turismo educativo es una de las tendencias con mayor crecimiento en los últimos tiempos. Es frecuente que la población estudiantil, a nivel de primaria y secundaria, busque mejorar su proceso de aprendizaje mediante la visita a proyectos de turismo educativo que generan aportes significativos en su formación académica. (p.2).

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

Según los planteamientos realizados por los autores, educar a través del turismo presta importantes beneficios en cuanto a salud, cultura y recreación permitiendo a los docentes impartir clases más lúdicas, dinámicas y llamativas motivando a los educandos, al mismo tiempo que se promueve la transversalidad en la obtención de conocimientos promoviendo la cultura turística responsable a través de la educación como hacen referencia: García, Cabada & Bonilla (2005), al diferenciar ecoturismo de turismo educativo:

El primero enfoca el tema de naturaleza, mientras que el segundo amplía su temática. Por otro lado, el Turismo Educativo involucra planificación y programación en un marco didáctico y metodológico definido, como se hace en la docencia”. (p.3).

En referencia a lo anterior se puede argumentar que las actividades turísticas deben ser planificadas y coordinadas entre docentes, padres de familia y autoridades ya que se tiene como finalidad obtener aprendizajes significativos que sirvan para el futuro de los educandos.

### **El aprendizaje**

Educar para la vida y no para el momento es un tema esencial que se debe aplicar en las aulas de las Instituciones Educativas, integrar los conocimientos de las materias mediante actividades prácticas en las que el alumno pueda investigar y desarrollar conocimientos Ortíz de Maschwitz (2013, p.39).

Menciona que “La educación hoy, no se concibe divorciada de la Vida misma. No sólo debe estar integrada, sino que se debe partir primero de los hechos del vivir humano tomándolos como los más importantes medios de enseñanza”. Siendo clave la inclusión de Actividades Físicas Complementarias en la Naturaleza con la finalidad de educar con una visión global, al respecto también se puede mencionar:

Esta educación se centrará en la “persona del sujeto, Será una educación para la vida, con un currículum con alto significado que garantice el desarrollo de un pensamiento riguroso y creativo. Una educación que desarrolle una inteligencia que vea el contexto global, planetario y que desarrolle todas las potencialidades del cuerpo y de la mente de cada uno. Una educación en y para los valores. (Ob. Cit, p.31).

Según lo citado anteriormente es necesario e importante implementar Actividades Físicas complementarias para adquirir aprendizajes significativos a partir de conocimientos adquiridos previamente durante la vida, tomando en cuenta la importancia de estas sería importante establecer los lineamientos generales y específicos para su práctica adecuada cumpliendo con el actual currículum. “De este modo, se da sentido a los aprendizajes, se establecen los fundamentos para

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

aprendizajes ulteriores y se brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces en la aplicación de los conocimientos adquiridos a actividades de su vida cotidiana”. MEC (2016, p.11).

Los estudiantes se movilizarán a diferentes ambientes naturales del cantón Otavalo, parroquia San Luis, Barrio Cotama y sus alrededores permitiendo continuar integrando los saberes aprendidos teóricamente para llevarlos a la práctica de una forma transversal incluyendo diversas áreas del conocimiento.

### **Diseño Instruccional**

Con las exigencias educativas actuales los docentes están destinados a elaborar un diseño instruccional adecuado que permita impartir clases más dinámicas y activas, teniendo como objetivo fundamental la formación integral del estudiante tomando en cuenta que los profesores conocen la realidad educativa de la institución en la que labora como menciona. Mergel (1998).

“El diseñador analiza la situación y el conjunto de metas a lograr”. (p.26). Según el autor, el docente es el encargado de elaborar las actividades a realizarse en las clases de acuerdo al contexto institucional para posteriormente ser integradas en las horas clase, con la finalidad que los estudiantes formen conocimientos que sirvan tanto para el futuro académico como para la vida misma, y que estos no sean momentáneos con la ideología herrada de cumplir como una obligación para promoverse de año, limitando la formación integral como menciona Romero (2016).

En la actualidad, la labor docente debe dirigirse al diseño de tareas docentes que provoquen la actividad de los estudiantes, con la finalidad de contribuir a la formación integral profesional de los estudiantes. Constituye toda una revolución del pensamiento y, por supuesto, de las actuaciones docentes (tareas) y de los estudiantes (actividades). (p.4).

Por las consideraciones anteriores el autor manifiesta que los docentes están llamados a elaborar y plantear diversas estrategias didácticas mediante el uso de herramientas adecuadas las mismas que permitan desarrollar tareas con el objetivo de construir aprendizajes significativos de acuerdo a la individualidad y afinidad del estudiante tomando en cuenta las diferentes inclinaciones tomando en cuenta que el trabajo docente se lo realiza de forma grupal pero el aprendizaje es individual, cada estudiante siente inclinación o gusto por diferentes ejercicios o prácticas deportivas por ello las planificaciones no deben ser estandarizadas, aplicando la misma actividad para todos los educandos.

### **Actividades Complementarias**

Las actividades complementarias son aquellas actividades deportivas realizadas en el horario de clases adaptando los recursos disponibles por la institución así como la realidad cultural y geográfica en la que están ubicadas, tomando en cuenta que puede ser una institución que no cuenta

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

con el equipamiento o espacio necesario para realizar deportes considerados en el currículo vigente, es por ello importante planificar actividades acordes a la institución educativa que estén enmarcadas en el horario escolar de este modo Timón (2010) dice que:

“Se considera actividades complementarias las organizadas por los centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan”. (p.7).

Las instituciones adaptan de acuerdo al currículo educativo que están trabajando, así como el tipo de actividad que se facilita realizar tomando en cuenta la implementación y la situación geográfica en la que están ubicadas las mismas que son evaluadas, el autor anterior afirma respecto a los beneficios que tiene las actividades complementarias que:

Las actividades complementarias deben favorecer el total desarrollo de la personalidad del niño/a, completando la tarea educativa. Tratarán de mejorar la prestación educativa abordando aspectos formadores que no pueden ser tratados completamente en el régimen ordinario de clases. (p.8).

Al salir de la institución los estudiantes adquieren nuevas competencias y saberes tomando en cuenta que descubren un ambiente diferente al de las aulas, en las que pasan la mayoría del tiempo únicamente saliendo a recreo y a las horas de educación física tornándose rutinario a continuación se explica continuación se explica respecto a las Actividades Complementarias curriculares.

### **Actividades Complementarias Curriculares**

Actualmente el sistema educativo ecuatoriano no cuenta con lineamientos claros sobre el concepto y la práctica de actividades deportivas en el ambiente natural y cuáles son los beneficios que brindan en el proceso educativo, siendo en cierto modo excluidas del currículo educativo vigente, situación que no ocurre en otros países, sudamericanos y europeos que si poseen lineamientos para su práctica como es el caso de España por tal motivo citamos a: Baena & Granero (2003, p.1).

Siguiendo el artículo 2 de la orden de 14 de julio de 1998, se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los centros educativos, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

Lo descrito anteriormente por el autor citado indica que las actividades complementarias son realizadas en el horario académico y deberán ser incluidas en el Plan Curricular institucional teniendo diferencias al ser realizadas en el medio ambiente de una forma grupal adaptándose a la realidad institucional.

Se deben planificar por el área para que posteriormente analice y evalúe el consejo académico de la institución y pueda aprobar la actividad deportiva planteada ya que se deberá adaptar de acuerdo a la realidad institucional.

Baena & Granero (2003, p.4). Las actividades Complementarias son idóneas para acercar el entorno educativo al alumnado, favoreciendo al desarrollo pleno del mismo, y ayudando a la consecución de los objetivos de etapa. Área y programación, así como las finalidades desde la Ley Orgánica. Así mismo, puede incluirse dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, tal como hemos visto en la relación llevada a cabo en la fundamentación.

España cuenta con una ley que facilita la práctica de actividades complementarias, la misma que fue publicada como Orden de 14 de julio de 1998, esta ley norma, regula y controla la ejecución de las mismas en los establecimientos primarios y secundarios.

Sería importante implementar en el currículo educativo ecuatoriano la regularización curricular con lineamientos establecidos para la realización de Actividades Complementarias, de este modo pueda desarrollarse adecuadamente en el horario académico.

Según lo planteado anteriormente ordenanzas como las existentes en España permitirán la inclusión de actividades complementarias de una manera organizada y segura en las instituciones educativas fiscales, particulares y fisco-misionales incluyendo actividades que se adapten al medio natural de acuerdo a la ubicación geográfica de los centros educativos.

Las actividades Físicas complementarias deberán ser incluidas en el Plan Curricular Institucional para su ejecución y se deberá realizar actas de autorización para que los estudiantes puedan salir de la institución y acceder a los ambientes naturales en los cuales se desarrollan las Actividades de la presente investigación. Timón (2010) ofrece lineamientos generales respecto a características:

“A continuación, se muestra una distribución con características asociadas a las actividades complementarias (p.8).

Complemento de las actividades escolares. Carácter fundamentalmente lúdico.

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

Abiertas a la totalidad de los alumnos/as del Centro. Desarrollarse dentro de un horario adecuado.

Asequibles a las economías familiares.

Analizando las características de los lineamientos anteriores la finalidad de las actividades es potenciar el aprendizaje lúdico al cual puedan acceder todos los estudiantes sin importar el aspecto económico y lo más importante dentro del horario escolar, situación que facilita la ejecución en las instituciones educativas al prestar facilidades para que los estudiantes las realicen, potenciando la afinidad gusto e interés.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido planteando se tratará de implementar actividades fuera de la institución educativa, tomando en cuenta la ubicación geográfica de la institución educativa en la que se realizó la investigación la misma que presta para facilidad para tener contacto con la naturaleza aplicaríamos actividades físicas complementarias en el medio natural. Vaquero, Garay, & Ruiz. (2015).

“Las prácticas de actividad física y los contextos medioambientales y relacionales en los que se experimentan sensaciones positivas de placer y bienestar”. (p.2). En relación con esto último al realizar un análisis sobre la cita, el ambiente natural facilita la recreación ya que

los estudiantes disfrutan realizando actividad física novedosas, experimentando contacto con las especies vegetales animales.

De manera que la relación con la comunidad permite conocer la cultura de una forma más lúdica y dinámica permitiendo cumplir los objetivos que dispone el currículo ecuatoriano actualizado en el año 2016, el mismo que dispone la transversalidad entre materias, así como también que los estudiantes puedan formar conocimientos a partir de experiencias y vivencias propias.

## **Resultados**

Análisis del currículo de Educación Física y su cumplimiento en cuanto a recreación, salud, cultura y contacto con la naturaleza.

A continuación, se analiza a través de una matriz el currículo de Educación Física ecuatoriano en el sub nivel básica superior para determinar en primera instancia las actividades deportivas dispuestas por el Ministerio de Educación del Ecuador a la vez que se examina la posible existencia

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

de lineamientos para la realización de actividades deportivas complementarias en el medio natural examinando los objetivos del área, para determinar el cumplimiento a nivel:

- Macro curricular
- Meso curricular
- Micro curricular

Para posteriormente examinar los niveles de cumplimiento curriculares que permitan la formación integral desarrollando la transversalidad en la obtención de conocimientos analizando:

- Recreación
- Salud
- Cultura

### **Contacto con la naturaleza**

El actual currículo está dividido a nivel macro en dos quimestres, a nivel meso cada quimestre se subdivide en tres bloques curriculares y a su vez a nivel micro, cada bloque se fracciona en seis semanas a continuación se realiza el análisis de acuerdo al cumplimiento de recreación, salud, cultura y contacto en la naturaleza.

### **Recreación:**

En el nivel macro curricular en relación a la afinidad del currículo en cuanto a recreación Analizando el currículo de Educación Física ecuatoriano en el sub nivel básico superior

y realizando una investigación comparando las variables cultura, salud, recreación y contacto con la naturaleza, al conocer las actividades físicas de acuerdo a cada bloque curricular de los décimos años de educación general básica.

Actualmente la programación macro curricular está contemplada por dos quimestres en el año lectivo, la parte meso curricular está conformada por seis parciales en cada quimestre y la micro curricular consta de seis semanas por parcial aproximadamente, esta distribución es flexible y puede variar en cuanto a semanas y días.

Las variables curriculares fueron comparadas de acuerdo a la matriz de destrezas con criterio de desempeño del área de Educación Física elaborada para el sub nivel básica superior, de acuerdo a los objetivos llamados básicos imprescindibles de los 6 bloques curriculares.

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

En el bloque curricular 5 se menciona actividades persona/naturaleza, pero específicamente sobre senderismo, ciclismo de montaña o canotaje no existe lineamientos establecidos por parte del Ministerio de Educación ecuatoriano para su realización en las clases de Educación Física.

A continuación, se menciona los bloques curriculares establecidos en el currículo de Educación Física.

### **Bloque curricular 1: Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar**

Trata sobre la adquisición de destrezas con criterio de desempeño mediante juegos populares adaptando y modificando las reglas trabajando de manera colectiva teniendo como finalidad interrelación estudiantil y trabajo en equipo. Este bloque tiene seis objetivos imprescindibles.

### **Bloque curricular 2: Prácticas gimnásticas**

Este bloque trata sobre desarrollar motricidad, coordinación, agilidad, flexibilidad que permita ejecutar ejercicios gimnásticos de una forma placentera cuidando la integridad y seguridad de los estudiantes. Este bloque está conformado por tres objetivos básicos imprescindibles.

### **Bloque curricular 3: Prácticas corporales expresivo-comunicativas**

Se basa en realizar danza, teatro utilizando la música como medio para expresar lenguaje corporal de manera individual y grupal reconocimiento la identidad corporal. Está conformado por cuatro objetivos imprescindibles el bloque.

### **Bloque curricular 4: Prácticas deportivas**

Trata sobre la práctica deportiva en diferentes medios y espacios con finalidad de identificar talentos deportivos que permita seguir la participación de forma recreativa y en caso de contar con las capacidades físicas llegar a un alto rendimiento, conocer las diferentes reglas deportivas, para posteriormente modificar las reglas. Este bloque presenta cinco objetivos básicos imprescindibles.

### **Bloque curricular 5: Construcción de la identidad corporal**

Este bloque es transversal según el currículo de educación física con la finalidad que el estudiante se acepte a sí mismo y a la comunidad, mediante esto valore a sus compañeros al interactuar de manera positiva durante la clase de Educación Física. Este bloque curricular tiene dos objetivos básicos imprescindibles.

### **Bloque curricular 6: Relaciones entre prácticas corporales y salud**

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

Realizar actividades físicas de una forma lúdica, recreativa y placentera cuidando la salud personal y del medio ambiente evitando de esta manera el sedentarismo y obesidad cuidando el aseo. Este bloque tiene cuatro objetivos básicos imprescindibles y al igual que el bloque anterior es denominado transversal. A la vez que se cumple con los estándares de aprendizaje de educación general básica superior.

El año lectivo actualmente está comprendido por 36 semanas aproximadamente según las disposiciones del Ministerio de Educación, separadas en 18 semanas por cada quimestre, los mismos que a su vez se dividen en 6 bloques de 3 semanas cada uno, tomando en cuenta que estos porcentajes pueden ser variables de acuerdo a diversos factores educativos o climáticos, se realizó un análisis del cumplimiento meso curricular y micro curricular con la finalidad de conocer las actividades dispuestas en el currículo de acuerdo a los objetivos del área, para determinar si están incluidas las actividades físicas complementarias o no en el currículo nacional de Educación Física, para mediante estos resultados poder realizar la guía de actividades físicas en el medio natural, una vez conocida y analizada la realidad educativa en cuanto a salud, cultura, recreación y contacto con la naturaleza.

A continuación, el análisis curricular:

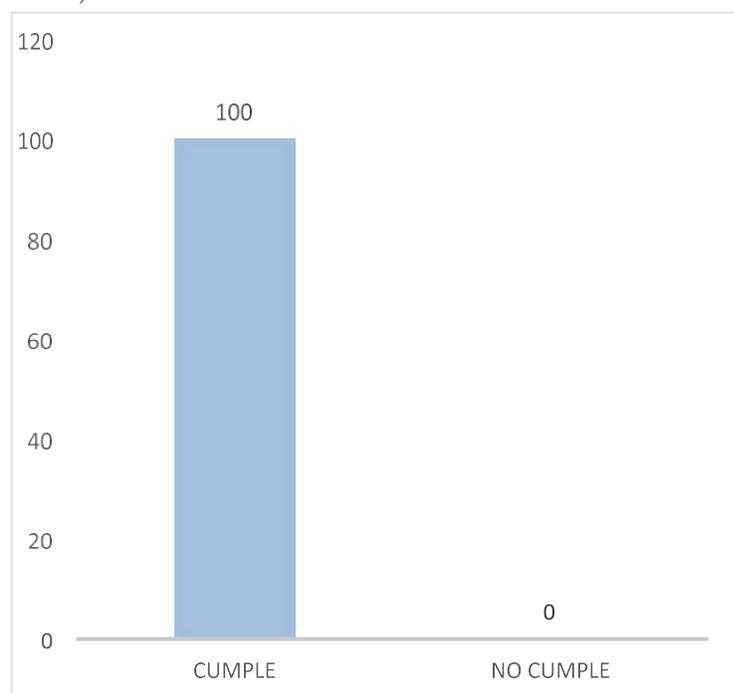


Figura 1. Cumplimiento a nivel meso curricular en cuanto a recreación.

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

Según el análisis realizado al currículo de Educación Física, los temas tratados de acuerdo a los objetivos del área se puede evidenciar que en el cien por ciento, es decir durante las 36 semanas clase, se plantea realizar ejercicios, deportes y actividades recreativas que permitan la recreación individual y grupal de los estudiantes, mediante juegos y deportes adaptando las reglas y formas de ejecución de acuerdo a las necesidades institucionales y estudiantiles, aprovechando los espacios de manera que permita la participación e integración, disfrutando de las clases, a la vez que se motiva a ejercitarse cambiando la mentalidad de los educandos respecto al ambiente educativo.

Análisis del currículo de Educación Física y los objetivos sobre recreación de los estudiantes:

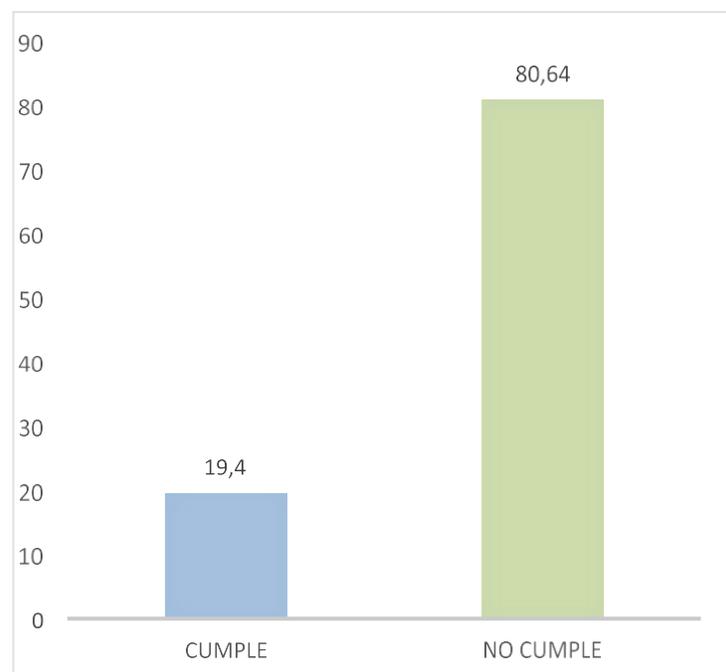


Figura 2. Cumplimiento a nivel meso curricular en cuanto a salud

Cumplimiento sobre salud y sus beneficios como se plantea en esta investigación se pudo analizar que únicamente se cumple el 19, 4% equivalente a 7 semanas de las 36 que tiene el año escolar, el 80,6% equivalente a 29 semanas no cumplen, este análisis se lo realiza en base a las actividades dispuestas por cada bloque, como mencionaban anteriormente los autores: Granero, Baena & Martínez. (2010).

Al ser impartidas las clases de Educación Física únicamente dentro de la institución educativa rigiéndose únicamente a los deportes establecidos curricularmente se limita el conocimiento de

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

otro tipo de saberes que permiten una formación integral acorde a las necesidades estudiantiles; saberes se desarrollan mediante la práctica de actividades físicas complementarias.

Análisis del currículo de Educación Física y los objetivos sobre conocimientos culturales de los estudiantes:

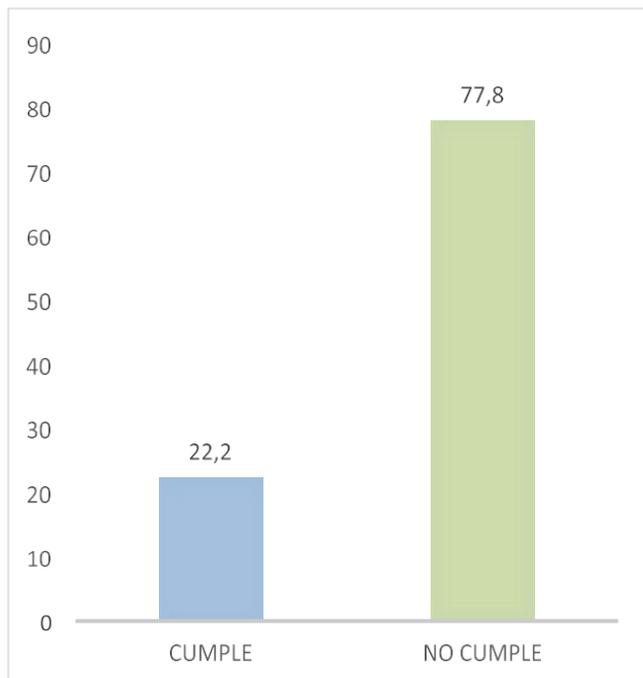


Figura 3. Cumplimiento en cuanto a cultura

En lo referente a cultura y el nivel cumplimiento realizando el análisis del currículo de Educación Física el 22,2% equivalente a 8 semanas los objetivos curriculares disponen su cumplimiento, incumpliendo el 77,8% equivalente a 28 semanas, porcentajes que reflejan debido al deficiente contacto con la comunidad debido a que las clases se desarrollan dentro de la comunidad educativa como señalaba previamente Baena & Baena (2003).

Los deportes en el medio natural deben ser tomados en cuenta por los beneficios que brinda en cuanto al valor cultural puesto que se nuestros antepasados practicaban este tipo de actividades, situación importante que brinda conocimientos de nuestra cultura e historia, así como también se mantiene el contacto con la comunidad, brindando conocimientos que no se pueden adquirir realizando otro tipo de juegos o deportes dentro de la unidad educativa.

Análisis del currículo de Educación Física y los objetivos sobre contacto de los estudiantes con la naturaleza:

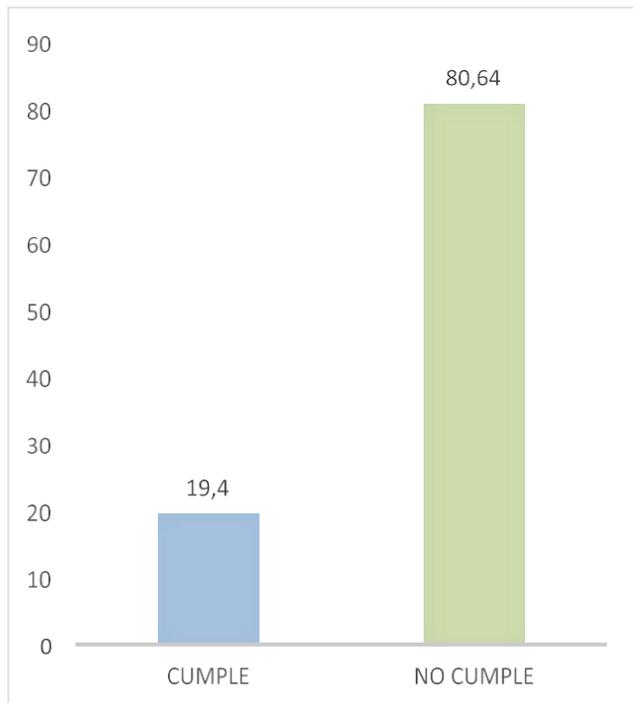


Figura 4. Cumplimiento contacto con la naturaleza

A pesar que el currículo educativo da la facilidad de ser flexible en lo referente a contacto con la naturaleza los resultados no son alentadores el 19,7% equivalente a los objetivos de 7 semanas permiten dar cumplimiento a esta importante actividad que permite forma integralmente a los estudiantes, el 80,64% equivalente a 29 semanas no permite cumplir, pese a los importantes beneficios que brinda el espacio natural para conseguir conocimientos a partir de experiencias propias de los estudiantes, y de esta manera formar aprendizajes significativos con criterio de desempeño que brinde formación a través destrezas con criterio de desempeño como mencionaba el autor: Ortíz de Maschwitz (2013) referente a que la educación en los centros educativos no deben estar separados de la vida misma, educar para el futuro mediante saberes que permitan ser puestos en práctica a futuro durante diferentes facetas de la vida

## Conclusiones

Las actividades deportivas actualmente propuestas y vigentes en el currículo educativo de Educación Física del 10 ° año de Educación General Básica no incluyen actividades turísticas complementarias en la naturaleza situación que limita la obtención de conocimientos de una forma exploratoria, así como el contacto con la comunidad y la naturaleza de manera recreativa disminuyendo el trabajo en equipo que se logra al ejecutar las actividades antes mencionadas.

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

Los estudiantes del 10 ° año de Educación General Básica en el año lectivo 2016-2017 tienen afinidad y gusto e interés por las actividades turísticas físicas complementarias en el medio natural, mostrando mayor preferencia por el canotaje, ciclismo de montaña y senderismo, deportes que se adaptan a la realidad institucional, haciendo posible su posterior ejecución.

La guía instruccional de actividades físicas turísticas complementarias ofrece los lineamientos necesarios para la ejecución de los deportes de mayor inclinación, permitiendo la formación integral de los estudiantes de 10° año de Educación General Básica, en cuanto a salud, cultura, recreación y contacto con la naturaleza, siendo importante incluirlas en el currículo de Educación Física para obtener una formación integral que permita obtener aprendizajes significativos con criterio de desempeño a partir de vivencias y experiencias propias de los educandos.

## **Recomendaciones**

Analizando los beneficios que ofrecen las actividades físicas-turísticas complementarias para la formación integral de los estudiantes en cuanto a: salud, recreación, cultura y contacto con la naturaleza, estas deberían ser ejecutadas por docentes de las instituciones educativas con la finalidad de fomentar el turismo educativo.

La inclinación que tienen los estudiantes por el turismo educativo en la naturaleza debe ser tomada en cuenta con la finalidad de incluir actividades físicas complementarias como el senderismo, canotaje y ciclismo de montaña en el currículo educativo institucional.

La guía instruccional de actividades físicas turísticas complementarias permitirá la formación integral de los y las estudiantes, podrían aplicarse a nivel local, provincial, regional y nacional, de esta manera fomentando el turismo educativo.

## **Referencias Bibliográficas**

- Baena Extremera , A., & Baena Extremera , S. (2003). *Tratamiento Didáctico de las Actividades Físicas Organizadas en el Medio Natural, Dentro del Área de Educación Física la Actividad Física en la Naturaleza*. Obtenido de [www.dialnet.com](http://www.dialnet.com)
- Báguena , J., Sevil, J., Julián, J., & Garcia, L. (2014). *El aprendizaje del voleibol basado en el juego en educación física y su efecto sobre variables motivacionales situacionales*. *ÁGORA*, 254.
- Becerril Gracia, S. (2014). *Actividades físicas en el medio natural en la EF escolar. Diseño, desarrollo y evaluación de una propuesta de intervención basada en el senderismo y los juegos cooperativos en ED. Primaria*. Obtenido de <http://uvadoc.uva.es>

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216.  
<https://doi.org/10.32645/26028131.970>

- Granero Gallegos, A., & Baena Extremera, A. (2010). *Actividades Físicas en el Medio Natural*. Sevilla: WANCEULEN
- Mergel, B. (1998). *Diseño Instruccional y Teoría del Aprendizaje*. Obtenido de <http://s3.amazonaws.com>
- Ministerio de Educación (2016). *Currículo de Educación Física ecuatoriano*. Tomado de [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)
- Ortíz de Maschwitz, E. (2013). *Inteligencias Múltiples en la educación de la persona*. Buenos Aires: Bonum.
- Ramírez, W., Vinaccia, S., & Suárez, G. (2004). *El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co>
- Romero Cruz Abeyro, N. A. (2016). *Manual de Diseño Instruccional: Una propuesta con Tareas integradoras*. México: UNID.
- Sampieri, R. H., Collado, C. H., Lucio, P. B., & Baptista, M. P. (2006). *Metodología de la Investigación*.
- Sandi, J. C. D., & Hidalgo, K. A. (2012). *Turismo Educativo: Herramienta Para Facilitar Procesos De Enseñanza-Aprendizaje*.
- Timón Benítez, L. M., & Hormigo Gamarro, F. (2010). *Las Actividades Extraescolares y Complementación en el Marco Escolar. Posibilidades Educativas Desde la Educación Física Secundaria*. Sevilla: WANCEULEN.
- Timón Benitez, L. M., & Hormigo Gamarro, F. (2010). *Las Actividades Extraescolares y complementarias en el Marco Escolar*. España: WANCEULEN.
- Vaquero, A., Garay, B., & Ruiz, J. (2015). *La importancia de las experiencias positivas y placenteras en la promoción de la actividad física orientada hacia la salud*. *ÁGORA*, 169.
- Vega-Marcote, P., Freitas, M., Álvarez-Suárez, P., & Fleuri, R. (2007). *Marco teórico y metodológico de educación ambiental e intercultural para un desarrollo sostenible*. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 4(3).

---

Como citar este artículo:

Galeano, A., Lomas, K., & Chamorro, A. (Enero – Diciembre 2019). Turismo: Actividad Complementaria para la Educación. *Tierra Infinita* (5), 201-216. <https://doi.org/10.32645/26028131.970>